



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN PABLO II**

Reconocida oficialmente por la secretaria de Educación Municipal según las resoluciones N° 636 del 23 de abril de 2007 y la N.° 336 del 12 de agosto de 2021, en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Técnica Comercial, Arte y Media Académica



*Volando con calidad
hacia la
excelencia!*

ACTA DE LIQUIDACION

INSTITUCION EDUCATIVA:	JUAN PABLO II
CONTRATO:	No. 1151.20.6.014-IEJP II-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXISTENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA"
CONTRATISTA:	ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE
SUPERVISOR:	Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
VALOR:	UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.420.000)
PLAZO:	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	23 OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACION:	28 OCTUBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION:	28 OCTUBRE DE 2025

Entre los suscritos, LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II, y el señor ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE, persona natural con cedula de ciudadanía No. 94.313.538 de Palmira, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado la LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. 1151.20.6.014-IEJP II-2025 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 23 de octubre de 2025, La institución Educativa, suscribió el contrato de prestación de servicios No. 1151.20.6.014-IEJP II-2025 con el señor ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE, persona natural con cedula de ciudadanía No. 94.313.538 de Palmira, por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.420.000), cuyo objeto es "SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES EXISTENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA"
2. El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000031 y Registro Presupuestal No. 000030 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.420.000).
3. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:



ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total del Contrato	\$1.420.000	
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:	0	\$1.420.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA	0	0
4. Saldo a favor de la Institución	0	0
SUMAS IGUALES	\$1.420.000	\$1.420.000

Por lo anterior se,

DETERMINA

LIQUIDAR DE COMÚN ACUERDO EL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No. 1151.20.6.014-IEJP II-2025, suscrito entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II** y **ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE**, teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos, donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES
Contratante y supervisor

ALEXANDER RONCANCIO AGUIRRE
Contratista